

ACTA 01 SESION ORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA.

En la ciudad de Cerritos San Luis Potosí, siendo las 11:41 horas del día 30 de enero del 2024, se lleva a cabo la Primer Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2024; en cumplimiento a los artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 39, 40, 41 y 43 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cerritos S.L.P., y encontrándose presente el LIC. BONIFACIO DE LA ROSA MEDELLIN, Presidente del Comité de Transparencia, LIC. JOSE GUADALUPE GUTIERREZ MEDELLIN, Coordinador del Comité, la C. L.I.A. LAURA KARINA MARTINEZ LERMA, Secretario Técnico, la LIC. MONICA PAOLA PERALES ZAVALA Coordinadora de Archivo, y la LIC. CINDY YARYTZIA GALVAN OROZCO, Jefe de la Unidad de Transparencia. Se abre la sesión bajo el siguiente orden de lista:

I. PASE DE LISTA

II. VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

III. INTEGRACION DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

IV. ACTUALIZACION DEL AVISO DE PRIVACIDAD DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

V. AMPLIACION DE TERMINO DE SOLICITUD DE INFORMACION

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA.

I. Como primer punto se hace el correspondiente pase de lista encontrándose los cinco integrantes del Comité de Transparencia, verificando así el QUORUM LEGAL.

II. Acto seguido se instala el comité de transparencia siendo las 11:41 horas se abre la sesión, tocando el primero de los puntos, se hace del conocimiento de todos, el cambio del comité integrándose la C. LIC. MONICA PAOLA PERALES ZAVALA, como coordinadora de archivo.

III. Como siguiente punto, se exhibe ante el comité la actualización del aviso de privacidad, y se plantea la nueva forma de implementación para las áreas administrativas que será el método QR, misma que se colocara en los oficios a partir de que se haya creado el mismo, además el Aviso en físico se colocara en la Gaceta Municipal, para efectos de notificación.

IV. Por otro lado, a petición de la LIC. MONICA PAOLA PERALES ZAVALA, en relación a una solicitud de información que se tramita en la unidad de transparencia y en virtud de que la solicitud contiene mucha información de años pasados que se entra en el archivo municipal, se aprobó por unanimidad ampliar el término que señala el artículo 154 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado.

V. En asuntos generales, se acordó la realización del Reglamento de Protección de Datos Personales.

No habiendo otro asunto por tratar, asunto siendo las 12:26 horas del día 30 de enero del 2024 el LIC. BONIFACIO DE LA ROSA MEDELLIN, Presidente del Comité de Transparencia, da por clausurada la sesión, dando por asentando y aprobados los acuerdos que ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

LIC. BONIFACIO DE LA ROSA MEDELLIN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JOSE GUADALUPE GUTIERREZ MEDELLIN
COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.I.A. LAURA KARINA MARTINEZ LERMA
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. MONICA PAOLA PERALES ZAVALA
COORDINADORA DE ARCHIVO

LIC. CINDY YARYTZIA GALVAN OROZCO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA